

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: PORTAL DE TRANSPARENCIA 1 2022-LIC02 -000073	IDENTIFICADORES	
OTRO: DATOS Código para validación: 5FUJR-EDSF7-8M3C3 Fecha de emisión: 26 de Marzo de 2024 a las 9:17:55 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 25/03/2024 13:20	ESTADO FIRMADO 25/03/2024 13:20



ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REF*: APF/MLBG/MGM
Nº EXPTE: 2022/LIC02/000073
ASUNTO: Licencia de obras concedida en CALLE VILLARREAL, 24, ECIJA
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 22 de marzo de 2024, ha dictado Resolución 2024/1051, por la que se concede licencia de obras para **PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS** en **CALLE VILLARREAL, 24, ECIJA** de esta ciudad, Rfª Catastral nº 6165420UG1566N0001AF.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Obras Públicas, Urbanismo e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 22 DE MARZO DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/1051, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS EN CALLE VILLARREAL, 24, ECIJA** DE ESTA CIUDAD, RFª CATASTRAL Nº 6165420UG1566N0001AF.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).